

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE BIO LABORATORIO
INMUNBIOLOGICAL CIA.LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11H00, en las oficinas ubicadas Elvira Campi de Yoder N53-231, encontrándose presentes las siguientes personas accionistas de la compañía: Latacunga Chiliza Andres Fabian, por sus propios derechos como portador de 199 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 49.75% de la totalidad de acciones de la compañía, Latacunga Chiliza Jessica Lizbeth, por sus propios derechos como portador de 199 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 49.75% de la totalidad de acciones de la compañía, Latacunga Guerrero Fabian, por sus propios derechos como portador de 1 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 0.25% de la totalidad de acciones de la compañía y Latacunga Chiliza López Norma del Pilar, por sus propios derechos como portador de 1 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 0.25% de la totalidad de acciones de la compañía. Los accionistas resuelven por unanimidad que Presida la sesión la señora Fausto Latacunga. Se encuentra además presente la señora Pilar Chiliza a quien los accionistas designan por unanimidad, como Secretaria Ad-Hoc. EL señor Fausto Latacunga, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, una vez absuelta la consulta, y representado como se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Bio Laboratorio Inmunbiológico Cia.Ltda., los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y se da inicio a la misma para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013.

Instalada como está la sesión, por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado, que es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	%
LATACUNGA CHILIZA ANDRES	199	199	199	49.75
LATACUNGA CHILIZA JESSICA	199	199	199	49.75
LATACUNGA GUERRERO FABIAN	1	1	1	0.25
CHILIZA LOPEZ NORMA DEL PILAR	1	1	1	0.25
TOTAL	400.00	400.00	400.00	100%

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratarlo.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2013

Por secretaría, se procede a dar lectura al informe de los Administradores y analizados que fueron los mismos, se los acepta y aprueba por unanimidad y en su totalidad

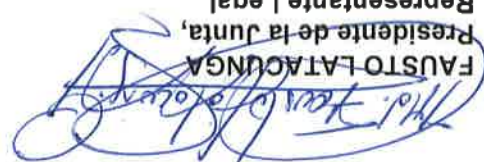
PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013

El presidente manifiesta que es necesario resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013 y mociona a los accionistas, que la utilidad neta, generada durante dicho ejercicio que asciende a la suma de USD. 1.022.90, después de impuestos y porcentaje de participación de los trabajadores, se destine al reparto a favor de los accionistas.

Los accionistas de la compañía debidamente representados, resuelven unánimemente que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2013 y que asciende a la suma de USD. 1.022.90, después de deducido el 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine ciento por ciento de dicho valor para el reparto a los accionistas.

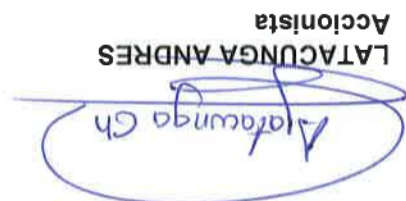
Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 13H00. Al expediente se agregan: Copia de esta Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

Dado en Quito, D.M., a los 01 días del mes de abril del año 2014.

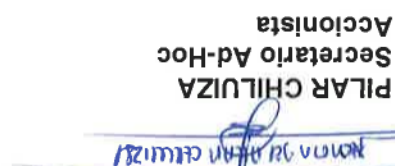

FAUSTO LATACUNGA
Presidente de la Junta,

Representante Legal
Accionista

BIO LABORATORIO INMUNBIOLOGICAL CIA.LTDA.


LATACUNGA ANDRES
Accionista


LATACUNGA JESSICA
Accionista


PILAR CHILUIZA
Secretario Ad-Hoc
Accionista